



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1552
SALTA, 24 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.554/2019

VISTO:

La Res. R-DNAT-2023-1470 – mediante la cual se reanuda el concurso de excepcionalidad de antecedentes y pruebas de oposición – destinado al personal contratado y/o no permanente de esta Facultad - para la provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo, categoría 7 – agrupamiento administrativo – con dependencia de la Dirección Administrativa de la Escuela de Postgrado – de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se prevé que el examen escrito se realizará el día 25 de octubre de 2023, a horas 09:00.

Que con fecha 24 de octubre de 2023, la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, informa que el día 25 de octubre de 2023, se producirá un corte de energía en todo el complejo universitario desde 08:00 a 12:00 horas, programado por parte de la empresa EDESA.

Que por tal motivo y a fin de evitar inconvenientes en el normal desarrollo del citado examen, se dispuso reprogramarlo para el día 31 de octubre de 2023 a la misma hora.

Que a fs. 177/182 obra consulta realizada a los señores miembros titulares del Jurado que intervendrá en el presente concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

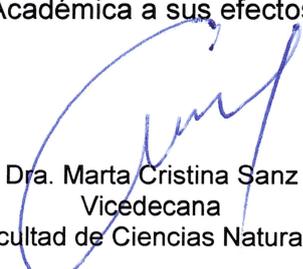
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar como nueva fecha para el examen escrito del concurso de excepcionalidad de antecedentes y pruebas de oposición – destinado al personal contratado y/o no permanente de esta Facultad - para la provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo, categoría 7 – agrupamiento administrativo – con dependencia de la Dirección Administrativa de la Escuela de Postgrado – de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad, con cargo a lo fijado en Res. CS 387/22 y CS 508/22 y Res. CS 371/23, el día martes 31 de octubre de 2023 a hs. 09:00, por las razones expresadas precedentemente

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notifíquese a los interesados inscriptos, envíese copias a: Dirección General de Personal, Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario (APUNSa), Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales